

ACTA DE LA SESIÓN PARA TAL EFECTO 21.23 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

06 DE OCTUBRE DE 2023

Presidenta, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Secretaria, Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:10 horas del día 6 de octubre de 2023, dio inicio la sesión para tal efecto 21.23.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento), Mtro. Gabriel Pérez Crisanto (representante del personal académico) y Jorge Emmanuel Mora Robles (representante del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. María Elena Figueroa Díaz (Jefa de Departamento), Mtro. José Javier Contreras Carbajal (representante del personal académico) y Citlali Tlaneci Hernández Galindo (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo Fonseca (Jefa de departamento) y Dr. Carlos Muñoz Villarreal (representante dl personal académico)

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe de Departamento), Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo (representante del personal académico) y Pedro Soto Juárez (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO

II.1 Aprobación del orden del día.

1. ENTREVISTA A LAS PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA, CON EL PROPÓSITO DE QUE EXPRESEN LOS MOTIVOS Y LAS RAZONES PARA OCUPAR EL CARGO Y EXPONGAN SUS CONOCIMIENTOS Y PUNTOS DE VISTA, CON UNA VISIÓN CRÍTICA Y PRÁCTICA, SOBRE EL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA, Y LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Secretaria dio lectura al artículo 48 del Reglamento Orgánico y a los procedimientos de acuerdo a las modalidades de auscultación que se aprobaron en la sesión 19.23 llevada a cabo el 26 de septiembre de 2023 en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades:

Reglamento Orgánico

ARTÍCULO 48

Los consejos divisionales, para la designación de las personas titulares de las jefaturas de departamento, en distintas sesiones convocadas para tal efecto, deberán:

I Entrevistar a las personas candidatas, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el departamento que pretenden dirigir, y la división a la que pertenece ésta.

Procedimiento de acuerdo a las Modalidades de Auscultación que aprobó en Consejo Divisional en la sesión 19.23 del 26 de septiembre de 2023 para el proceso de designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Política y Cultura.

- a) *El orden en el que las personas candidatas expresarán los elementos referidos en la fracción I del artículo 48 del RO, será por orden alfabético conforme a la primera letra de su apellido;*
- b) *Las personas candidatas contarán con 15 minutos para expresar los elementos referidos en la fracción I del artículo 48 del RO;*
- c) *Posteriormente, se abrirá una ronda de preguntas, en forma oral por parte de las personas integrantes del Consejo Divisional presentes en la sesión;*
- d) *Para formular las preguntas deberá señalarse el nombre de la persona candidata a la que dirige la(s) pregunta(s);*
- e) *Las personas integrantes de la comunidad universitaria, a través de sus personas representantes, podrán formular preguntas a las personas candidatas, mismas que deberán indicar su nombre completo y nombre de la persona candidata a la que dirige la(s) pregunta(s). Las preguntas serán leídas por cada persona representante;*
- f) *Se abrirá un receso de 10 minutos para que las personas candidatas organicen sus respuestas;*
- g) *El orden de estas respuestas se realizará de manera inversa al establecido en el inciso a) de este numeral, y*
- h) *Las personas candidatas contarán con 15 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las personas integrantes de la comunidad universitaria y para emitir su conclusión.*

La Presidenta puso a consideración del pleno una votación económica para solicitar el uso de la palabra para las tres personas candidatas, la cual fue aprobada por unanimidad, de tal modo que:

Primeramente, la Secretaria dio lectura a la síntesis curricular del Dr. Juan José Carrillo Nieto, enseguida se le otorgó la palabra para exponer su propuesta de trabajo para la Jefatura del Departamento de Política y Cultura (2023-2027).

El Dr. Carrillo comenzó haciendo énfasis en el objetivo de la sesión, señalando que de acuerdo al artículo había que presentar una mirada crítica del Departamento, las vías, el plan de trabajo y experiencia universitaria, resaltó que ha tratado de cuidar que su formación académica y profesional no sea sólo en la UAM, pero sí participar activamente en ésta. Al ser egresado de la Licenciatura en Política y Gestión Social, menciona, se integró a un área de investigación debido a la importancia de esta en el mundo científico del país; señaló su camino en la UAM apuntando el área en que se integró, su papel como consejero divisional representante del alumnado de Política y Cultura, su ayudantía, su colaboración en distintos proyectos, su experiencia docente, etc. Prosiguió señalando que:

- La administración de la jefatura debe encontrar un equilibrio, a través del diálogo y el consenso. La participación del Jefe o Jefa de Departamento en el Consejo Divisional y Académico, velando por los intereses de la comunidad universitaria a través del diálogo.

Y, la importancia del interés de colaboración en la continuidad del desarrollo académico del departamento con base en la experiencia de colaboración con diferentes investigadores y diferentes áreas de investigación

- Mencionó la Reforma a la Legislación Universitaria que transforma las *Áreas de Investigación en Áreas Académicas*, señaló que la jefatura debe jugar un papel importante en dicha transición. En cuanto a la Revista de Política y Cultura, señaló que de manera colegiada con las áreas de investigación se puede dar un *plus* para fomentar mayor participación del Depto. de Política y Cultura, estrategias para la divulgación de artículos; del mismo modo hizo mención del sistema de becas, que ha provocado individualización en el trabajo.
- Puntualizó que, de acuerdo a la Reforma se tiene que fortalecer la promoción y difusión de la cultura, la jefatura hacer un impulso importante en la docencia, haciendo énfasis en que el crecimiento de grupos del Tronco Divisional y en la licenciatura han generado tensiones para cubrir las necesidades docentes, por lo que es necesario que todas las necesidades se puedan cubrir y que permitan que las investigaciones realizadas por el profesorado se sigan realizando.
- En cuanto al alumnado, mencionó la obligación de ser receptivos a sus demandas y al cumplimiento de los 78 acuerdos que la Rectoría de la Unidad firmó con la Asamblea Estudiantil, recalcó su compromiso para colaborar en dicho cumplimiento; también hizo mención del impulso del trato docente hacia el alumnado de manera que se respeten los derechos humanos, que exista una perspectiva de género, que exista inclusión, que haya diversidad con el fin de generar un ambiente adecuado para toda la comunidad universitaria. De igual manera, puntualizó la necesidad de actualizar los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Política y Gestión Social, y que esta se lleve a cabo con la inclusión del alumnado y su participación activa.

Terminó señalando que hay más aspectos relevantes, pero agradecía el tiempo y remarcó su disponibilidad para contestar a dudas y/o preguntas.

Posteriormente la Secretaria dio lectura a la síntesis curricular de la Mtra. Diana Grisel Fuentes De Fuentes, enseguida se le otorgó la palabra para exponer su propuesta de trabajo para la Jefatura del Departamento de Política y Cultura (2023-2027).

La Mtra. Fuentes comenzó señalando su camino en la UAM, puntualizando que a pesar de su corta estancia, de que procede de fuera de dicha institución y de que no se haya formado en el sistema modular la docencia se puede ejercer y de muy buena manera, prosiguió con su plan de trabajo que estructuró en 4 apartados: 1) contexto y análisis, 2) objetivos generales, 3) líneas programáticas transversales y 4) estrategias programadas por objetivos; ahondó en que:

- Destacó el contexto de la perspectiva departamental de manera local y general, donde existe una discusión sobre las Instituciones de Educación Superior y la investigación nacional. Así mismo, señaló las propuestas para la próxima discusión en torno al Plan

de Desarrollo de dicha institución y la reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la universidad. También hizo mención de los mecanismos de generación de consensos para las nuevas relaciones institucionales. Por ello, señala que se requiere de una mirada departamental de armonía y equilibrios, esto, con políticas de consenso (interna y externa) y sosteniendo que lo administrativo no debe someter lo académico.

- De igual manera, mostró datos cuantitativos sobre el personal académico de este año, donde se centró en aquellas y aquellos académicos por evaluación curricular. En cuanto a los programas académicos, hizo énfasis en el trabajo realizado en el tronco divisional, a través del uso de publicaciones de las y los mismos académicos en aras de dotar de herramientas a las y los estudiantes
- Englobó siete objetivos: 1) mantener de forma creativa la identidad y el perfil del departamento de cara a los retos y transformaciones de la educación e investigación pública; 2) favorecer condiciones dignas de renovación de la planta académica y de recambio generacional; 3) lograr equilibrios para cubrir las necesidades de docencia; 4) fortalecer el desarrollo y la consolidación de la trayectoria académica diversificada; 5) dar continuidad y profundizar la reflexión, revisión y modificación de las líneas de investigación de las áreas y de las líneas de investigación departamental que logren una mayor coherencia interna; 6) robustecer y dar continuidad al trabajo editorial del departamento y ampliar los mecanismos de difusión a los productos de investigación y 7) crear mecanismos de vinculación con otras instituciones de Educación Superior, así como con otros sectores sociales.
- Señaló que sus estrategias están enfocadas en sostener la necesidad de que existan condiciones de jubilación digna en todos los órganos colegiados; sostener y crear eventos de reconocimiento al profesorado jubilado; crear condiciones favorables que contribuyan al personal académico por tiempo determinado que han dado buenos resultados puedan concursar por espacios de tiempo indeterminado; contribuir para que los profesores de medio tiempo puedan lograr extensiones de jornada y buscar los mecanismos que faciliten la adaptación e integración de los nuevos miembros del personal académico.

Finalmente, la Secretaria dio lectura a la síntesis curricular del Mtro. Marco Antonio Molina Zamora, enseguida se le otorgó la palabra para exponer su propuesta de trabajo para la Jefatura del Departamento de Política y Cultura (2023-2027).

El Mtro. Molina comenzó agradeciendo y destacando el proceso de la candidatura, el cual se ha llevado a cabo de manera respetuosa, así mismo, señaló la importancia de dar ejemplo y aspirar a hacer una política universitaria limpia, clara, transparente y con mucha ética, del mismo modo, abordó la importancia del diálogo, de la transparencia, de la democracia, de la seriedad y conocimiento que un trabajo de gestión como la jefatura del departamento.

- Puntualizó que, de ser jefe de departamento, su gestión se regirá por el respeto a los demás y a su trabajo (con compañeros, compañeras, estudiantado y toda la comunidad

estudiantil), el priorizar el bien común y beneficio de los sectores y de los intereses de quienes está representando. Señaló que el diálogo y el consenso no están peleados con una buena gestión y que la toma de decisiones debe ser a partir de criterios éticos; y contempló la importancia de la transparencia.

- Mencionó que para él es importante el trato respetuoso con la comunidad universitaria, donde no estén en jerarquías que marquen diferencias y que lleven a una gestión transparente y ética.
- En cuanto a los Congresos, sostuvo que son de alta importancia y que son algo que se debe conservar; habló también de la pluralidad de la comunidad universitaria y la preservación de la misma, respetando siempre las diferencias, a través del diálogo y la gestión del trabajo de los demás.

A continuación, la Presidenta abrió una ronda de preguntas por parte del Consejo.

El Dr. Carlos Muñoz mencionó a grandes rasgos algunos puntos que encontró relevantes en las tres exposiciones, y manifestó tres preguntas:

- En términos de la orientación del trabajo, la amplitud de los temas, elementos no atendidos, que más allá de lo estrictamente administrativo, y con la experiencia que cada uno tiene... ¿cuál pudiera ser un objeto de atención desde un punto de vista académico?
- En cuanto al trabajo de la docencia, pidió que identificaran elementos de innovación, profundización, ajuste en los contenidos de la investigación, difusión y docencia, con aspectos que tienen que ver con el sentido mismo de la vida académica del departamento en sus distintas funciones, y
- En términos de la renovación que se está haciendo, en términos de docencia, ¿cuáles son las necesidades de ajuste que creen que se requieren para encaminar el plan de estudios en aras de que esté actualizado? ¿Existe la posibilidad de que en ese contexto existan elementos de renovación conceptual, de viabilidad, de manejo de gestión? Y en cuanto al tronco divisional, ¿qué posibilidades ven de algún tipo de enriquecimiento con habilidades transversales, contenidos, herramientas que pudieran beneficiarse de las tecnologías digitales o nuevas modalidades de docencia que contribuyan a resolver problemas que están presentes en el diagnóstico?

Por su parte, el Mtro. Teseo López expuso dos preguntas sobre las facultades que tienen los departamentos:

- En cuanto a la programación académica, en específico respecto a que muchos profesores solicitan poca carga académica en las licenciaturas para cubrir aquella carga en posgrado, ¿cómo se puede lograr un equilibrio entre la asignación de carga docente entre licenciaturas y posgrados sin descuidar las propias licenciaturas o la investigación?

- En cuánto a la renovación de la planta académica, ¿qué piensan personalmente sobre dicha renovación?

Por otro lado, el Dr. Alfonso León agradeció el esfuerzo y señaló que:

- Para lograr el equilibrio en la docencia que mencionó el Lic. López, ¿hasta dónde están dispuestos a llegar para conseguir dicho equilibrio, y no sólo en la docencia, sino en la investigación y difusión de la cultura?
- ¿qué utilizarían para modificar o adecuar los elementos mencionados en torno a los planes de estudio, las cargas académicas, etc.?

La Dra. Graciela Carrillo felicitó el compromiso por contribuir con la institución, y sus dudas fueron:

- Al Dr. Carrillo preguntó: ¿Cómo ha planeado que puede empezar a trabajar en el cambio de áreas de investigación a áreas académicas debido a que al ser reciente dicho cambio, aún no hay claridad de cómo hacerlo? Y en cuanto a la revista, ¿cómo apoyar a todas y todos los colegas para que sus trabajos se vayan a las líneas en que ellas y ellos se han especializado y donde pueden discutir sus temas?
- A la Mtra. Fuentes preguntó: en cuanto a derechos laborales y escucha del alumnado, ¿cómo ha pensado fortalecer esa escucha de las y los estudiantes? Y en cuanto a que lo administrativo no debe someter lo académico, pidió que ahondara en dicho tema
- Al Mtro. Molina preguntó: en aras de la búsqueda de gestionar el trabajo colectivo, ¿cuáles serían los temas prioritarios en este momento, ¿dónde impulsaría el trabajo colectivo en un sentido de impulsar una mejora en el departamento y de la unidad misma?

La Dra. María Elena Figueroa señaló que los tres le parecieron excelentes candidatos y prosiguió con sus preguntas:

- Respecto a las tres tareas sustantivas, ¿qué piensan y qué estrategia tienen para la definición de la tercera tarea sustantiva que tiene que ver con la difusión y preservación de la cultura?
- ¿Qué hacer en esta tarea tan delicada respecto de aquellas y aquellos profesores que se resisten a entrar en ciertos procesos, aquellos que no están adscritos a ninguna área, etc.?

El Mtro. José Javier Contreras señaló tres preguntas:

- Respecto al problema de que no se da la integración de las y los docentes para implementar el sistema modular y de cómo la Mtra. Diana mencionó dicho tema de manera superficial, mientras que el Dr. Carrillo y el Mtro. Molina no mencionaron nada al respecto a pesar de que es un tema relevante
- En cuanto a la transparencia y distribución de los recursos, ¿hay necesidad de hacer algunos cambios en la distribución del presupuesto y en qué sentido se está planteando hacer dichos cambios?
- Respecto a la incorporación activa del alumnado en las tareas de la institución, ¿cuál es la opinión que tienen al respecto?

La Mtra. Cristina Pizzonia tuvo preguntas en cuanto a:

- No observó un análisis cualitativo y cuantitativo de los alumnas y alumnos y preguntó ¿cómo hacer que las y los profesores realmente atiendan al alumnado?
- En cuanto al énfasis en los cursos de matemáticas y redacción invitó a incluir el análisis lógico
- Respecto a los recursos, ¿tienen estrategias para acceder a recursos provenientes de instituciones ajenas a la UAM?

La alumna Citlali Hernández manifestó su interés hacia el lado del alumnado:

- En cuanto a la relación estudiante-docente, ¿cómo piensan fortalecer el tejido social?
- Respecto al programa de estudio, específicamente a la carencia en la parte práctica, ¿cómo la parte práctica se puede implementar en los planes y programas de estudio para fortalecer la teoría y si esto está considerado? ¿Cómo se piensa fortalecer la relación estudiante-áreas de investigación?
- En aras del profesorado que no ejerce de manera correcta la docencia, ¿cómo se piensa resolver dicha situación?

Por parte de la comunidad universitaria las preguntas fueron expresadas a través de sus representantes:

La Dra. Figueroa expuso las preguntas de:

- Dra. Irene Sánchez Guevara:
 - Aunque el Mtro. Molina tocó el tema de la gestión, la pregunta es ¿cuáles han sido los retos de la gestión en lo que hayan intervenido y qué estrategias utilizaron para superarlos?

- ¿Cómo apoyarían a la Revista Política y Cultura?
 - ¿Qué opinan de las matemáticas?
 - A la Mtra. Fuentes preguntó: ¿a qué se refiere con los problemas laborales del alumnado?
- Ariel Perea Fuentes:
 - A la Mtra. Fuentes preguntó: ha planteado como propuesta la democratización de las decisiones, ¿cómo se podría lograr este objetivo desde la jefatura?
 - Walfred Ramírez Tapia:
 - ¿Cuáles son los temas centrales y los puntos donde se ha atorado el proceso de renovación del plan de estudios?
 - Considerando que la jefatura demanda comunicación con muchas áreas y autoridades, y sobre todo experiencia en la gestión académica, ¿pueden contar sobre su experiencia en cargos de gestión en la universidad? Y ¿de qué manera se enfrentarían a los acuerdos y relaciones con las áreas y la comunidad universitaria?

Al no haber más preguntas, se llevó a cabo el receso de diez minutos, de las 11:55 a las 12:05 horas, para que las personas candidatas organicen sus respuestas. Posterior al receso comenzó la ronda de respuestas por parte de la y los candidatos, quienes contestaron englobando sus respuestas por temas.

- Mtro. Marco Antonio Molina Zamora.

En cuanto a docencia, señaló que es importante distinguir entre derechos y privilegios, comentó que es a través del diálogo y de la legislación universitaria que debe ser base para la toma de decisiones respecto a las cargas académicas; establecer criterios claros en cuanto a la asignación de la docencia. Respecto a la renovación del profesorado, seguir trabajando e identificando cuáles son las necesidades de docencia y las necesidades de investigación.

Respecto a los planes y programas de estudio, debido a lo que se mencionó sobre el estancamiento del proceso y la duda de en qué están atorados, mencionó que el estancamiento es en varios problemas, donde hay muchos sectores involucrados que tienen que participar y coordinarse; contestando al cómo, señaló que debe ser a partir de la negociación y del establecimiento de criterios y reglas claras de cómo se debe hacer y a quiénes les corresponde dicho trabajo; esto, considerando las perspectivas y opiniones de estudiantes y personas egresadas.

En aras del cambio de *áreas de investigación a áreas académicas* y su poca claridad, dijo que se debe considerar que la modificación corresponde a necesidades que se le imponen a la universidad, que se debe dar voto de confianza a quienes han tomado esas decisiones y modificaciones y se debe entender y analizar cuál es la idea y en qué consisten estas

modificaciones. Señaló que el cambio poder ser muy positivo, ya que se reconoce el trabajo que se está realizando en las áreas de investigación.

En cuanto al tema de difusión y preservación de la cultura, mencionó dos posibilidades: 1) el impulso que el jefe del departamento y acceder a la realización de vídeos, podcast, etc., que acerquen a las y los jóvenes; y 2) el escuchar las iniciativas de la propia comunidad.

- Mtra. Diana Grisel Fuentes De Fuentes.

Respecto a la gestión, señaló que es fundamental la inercia de donde venimos, ya que dos gestiones anteriores permitieron que buena parte de los acuerdos se establecieran a partir de las jefaturas de las áreas y su comunicación con las personas integrantes de dichas áreas, y que este ejercicio se debe robustecer y favorecer. En cuanto a la relación con los otros jefes departamentales mencionó que es un trabajo fundamental donde se pueden generar lineamientos, tendencias favorables o no para ciertas discusiones, lo que considera que es parte importante de la gestión. En torno a las comisiones académicas e internas, sostuvo que se requiere mayor comunicación con los representantes académicos y estudiantiles en los órganos colegiados.

Por el lado de la docencia, en cuanto a los equilibrios entre necesidades de docencia, señaló que se debe entender que son procesos transicionales y que nadie podría prometer que va a establecer un equilibrio entre docencia a nivel licenciatura y nivel posgrado ya que eso implica muchas resistencias efectivas, pero reconoció que en el caso del Departamento de Política y Cultura existe una docencia bastante equilibrada y lo que se debe hacer es fortalecerla; donde también se deben perfilar las plazas de acuerdo a las necesidades de las coordinaciones. También dijo que para sostener la eficacia modular se debe impartir por lo menos una vez el Tronco Interdivisional (TID) y crear perfiles que atiendan dicho tronco y al tronco divisional. También hizo mención de la necesidad de tener perspectivas diversificadas.

Sobre la actualización y formación en el sistema modular, mencionó la importancia de reconocer que en ocasiones no se trabaja el sistema modular y es algo que se debe poner en discusión. También sostuvo que hace falta el contrapeso institucional de que se requieren cursos de actualización docente. En cuanto a la actualización el programa de Política y Gestión Social, señaló que hace falta impulsar el trabajo de las comisiones; coincidió en que hace falta un diagnóstico cuantitativo del alumnado y en que debe haber un taller no sólo de redacción sino también de lógica.

En cuanto a los recursos, aclaró que en el departamento el 80% es para las áreas y 20% para la gestión, y cada área tiene acuerdos internos que se deben respetar. Llegó al tema de la experiencia en la gestión, mencionando que es jefa de área y ha observado que se está viviendo en un periodo de transición y comprende que se debe planear mejor los recursos entendiendo que hay un desfase entre los ritmos de investigación y los ritmos de precisión del presupuesto. Respecto a la Revista, señaló que requiere de recursos humanos y necesita discusión sobre su

colaboración. Y en aras de las áreas señaló que el ejercicio debe emanar desde una discusión entre la comunidad académica.

- Dr. Juan José Carrillo Nieto.

En cuanto a la valoración temática de las áreas de investigación, mencionó que algunas están rezagadas, ha notado que una de las coincidencias que tienen muchos proyectos es América Latina pero también hay ausencias que se dan mayormente en perspectivas globales. También señaló que hace falta reforzar cuestiones de derechos humanos y comunidad LGBTTTT+ que se puede trabajar a través de la formulación de los nuevos perfiles, es decir, que las nuevas temáticas sean contemporáneas y de preocupación en México y en el mundo.

Sobre la docencia señaló que su propuesta es que debe haber una política divisional y quizá más amplia, teniendo en cuenta la información y los datos se pueden tomar decisiones y mejorar la tensión que existe entre docencia e investigación, enfatizó que esta propuesta no debería quedar sólo en el departamento, sino en la propia División de Ciencias Sociales y Humanidades, y sostuvo que la programación académica está en dicha tesitura. Respecto a la renovación de la planta académica, debe haber un equilibrio entre los endogámicos y los que vienen de fuera de la institución.

En cuanto a la Revista de Política y Cultura, mencionó que no es endogámica y que se debe dar impulso a la página electrónica para darle mayor visibilidad y que todos los artículos puedan ser consultados de una manera fuerte, de igual manera hizo mención de la necesidad de designar a una persona que trabaje específicamente en la revista.

Respecto al sistema modular, está consiente de que no siempre se lleva acabo de la manera correcta, pero hay docentes que lo ponen en práctica. Sobre los recursos, señaló que debe ser un ejercicio transparente, con acuerdos departamentales y que no deben estar cerrados a decir que no se pueden cambiar, debe haber capacidad de diálogo y es decisión de las áreas y sus integrantes y que la distribución se puede mejorar.

En cuanto a los planes de estudio de Política y Gestión Social hay cuestiones muy puntuales, por lo que señaló que hay profesores adicionales para acompañar a través de Cecad, lo que ayudó mucho a disminuir el rezago y sostuvo la importancia de implementar ese taller dentro del plan de estudios. Mencionó también los retos que se han presentado y que han atrasado los procesos de actualización de la actualización de los programas de estudio, pero recalcó que el trabajo sigue.

Sobre su experiencia en la gestión, hizo mención de que el contexto de violencia ha sido muy importante y que son un reto para la universidad, recalcó que la parte administrativa es el trabajo sencillo, pero enfrentar la realidad que están viviendo las y los estudiantes ha sido el reto más complicado y que ha intentado hacerlo de la mejor manera.

La Presidenta dio por terminada la segunda etapa de este proceso de acuerdo con las modalidades de auscultación, señaló que la siguiente etapa es la auscultación cuantitativa que se llevará a cabo de manera virtual el día martes 10 de octubre de las 10:00 a las 18:00 horas. Señaló que para la sesión de designación de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura de acuerdo con las modalidades será el 16 de octubre a las 10:00 horas. La Presidenta finalizó agradeciendo a las personas candidatas el tiempo, claridad y el espíritu universitario con el que se presentaron ante el Consejo Divisional, y a todas las personas en general por la atenta escucha y por los cuestionamientos que permitieron conocer de manera más cercana las propuestas que están sobre la mesa.

Al ser una sesión para tal efecto, la Presidenta dio por concluida la sesión 21.23, siendo las 13:30 horas del día viernes 6 de octubre de 2023.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria